



2849
REGISTRO MERCANTIL DE 1.^a
PROVINCIA DE
GUADALAJARA
Presentado a las 13:40 del 22 JUL 1993
Folio 9, tomo 1, asiento 2.º 5

M.º Teresa Iglesias Peinado

NOTARIO DE AZUQUECA DE HENARES

P.º de las Acacias, n.º 1 - 1.º P. 6 - Edificio Pizarro
Teléfs. (911) 26 21 99 - 26 21 16
Fax (911) 26 21 99
19200 AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara)

Núm. 879

PRIMERA COPIA DE ESCRITURA DE ELEVACION
A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES

Otorgado por

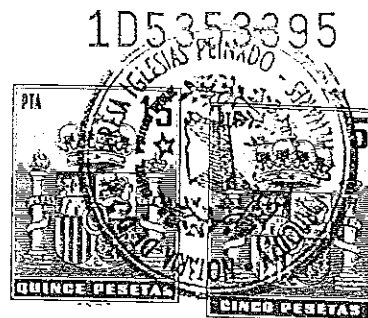
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.

Azuqueca, a 29 de Junio de 1993

STATUTOS
Art. 9.º



CLASE 8.ª



--ESCRITURA DE ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS
SOCIALES-----

NUMERO.- OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE.-----

En Azuqueca de Henares, mi residencia, a veintinueve de Junio de mil novecientos noventa y tres.-----

Ante mí, MARIA TERESA IGLESIAS PEINADO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.-----

----- C O M P A R E C E -----

DON JOSE RAMON VALLEDOR FUENTE, nacido el día 31 de Enero de 1.951, casado, vecino de Guadalajara, con domicilio en la calle León Felipe número 8, y con D.N.I. número 10.542.227.-----

-----I N T E R V I E N E -----

En nombre y representación, en su calidad de Director Financiero, de la "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.", Compañía Mercantil Anónima, domiciliada en Guadalajara, en la Avenida de Castilla nº 12-1º, constituida por tiempo indefinido mediante escritura

otorgada en Guadalajara el día 20 de Julio de 1.983, ante el Notario de la misma Don Carlos Gómez Alvarez, con el número 1.159 de su protocolo.-

Inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, al tomo 45 de Archivo, Libro 31 de la sección tercera de sociedades, folio 1, hoja número 452.-----

Con C.I.F. número A-19/015379.-----

Adaptados sus Estatutos Sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, en escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales, otorgada ante mi, en Azuqueca de Henares, el día 30 de Julio de 1.991, con el número 920 de mi protocolo.-----

Inscrito en el Registro Mercantil de Guadalajara al tomo 92, libro 66 de la sección 3ª, folio 195, hoja 452, inscripción 61.-----

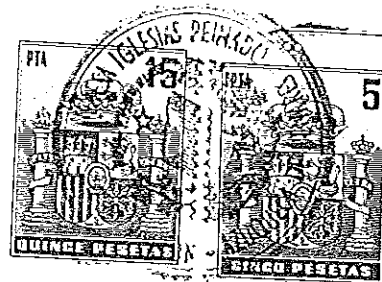
Facultado para este otorgamiento en virtud de escritura de Protocolización de Acuerdos Sociales otorgada ante mi, en Azuqueca de Henares, el día 1 de Febrero de 1.990, con el número 63 de mi protocolo; y en virtud de certificación de fecha 22 de Junio de 1.993, expedida por don Juan Pedro Medina López, Secretario del Consejo de Administración de la "Sociedad para el Desarrollo Industrial de

I. 37.
7. 81
7. 95

1D5353396



CLASE 8ª



Castilla-La Mancha, S.A.", con el Visto Bueno del Presidente, cuyas firmas legitimo y dejo incorporada a la presente matriz.-----

Manifiesta el compareciente que la Sociedad a que representa no ha sufrido modificación ni alteración en su existencia ni en su capacidad jurídica, y que continúa en el ejercicio de su cargo.---

Le conozco y juzgo con la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de elevación a público de acuerdos sociales, y al efecto.-----

-----E X P O N E-----

I.- Que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fechas 26 de Marzo y 29 de Abril de 1.993, y en el periódico El Mundo en las mismas fechas, SE CONVOCO JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, con el orden del día que figura en la certificación que se acompaña y de la que aquí se destaca: "...4.1. Supresión de la limitación estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones. 4.2. Modificación y nueva redac-

ción del artículo 9 de los Estatutos Sociales."---

Me exhibe el compareciente sendos ejemplares del Boletín y diario citados, incorporando a la presente matriz fotocopia de cada uno de ellos, en la parte pertinente.-----

II.- Que según resulta de los anuncios indicados, en la convocatoria se hizo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.-----

III.- Que en fecha 15 de Abril de 1.993 se emitió el informe previsto en el artículo 144, 1,a) de la Ley de Sociedades Anónimas justificando la propuesta.-----

IV.- Que la propuesta de modificación, copiada literalmente del anterior informe, coincide en todos sus términos con el acuerdo adoptado según se transcribe en la certificación que se acompaña a esta matriz.-----

V.- Que la Junta General Ordinaria quedó válidamente constituida por estar presentes o representados accionistas que representan el 82,29 por

o parte de sus acciones sin limitación estatutaria alguna, sin más obligación que la de comunicar al Consejo de Administración, dentro de los quince días siguientes al de la transmisión, las acciones transmitidas, numeración e identificación y dirección del adquirente."-----

Y Yo, la Notario, declaro elevados a público los acuerdos adoptados y que figuran en la certificación que se acompaña .-----

Y solicita del Sr. Registrador Mercantil la inscripción de esta escritura.-----

Le hago las reservas y advertencias legales, especialmente las de orden fiscal y la del artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

Le leo íntegramente el contenido de este instrumento público al compareciente después de advertirle de su derecho a efectuarlo por sí, al que renuncia, se ratifica en su contenido y lo firma conmigo.-----

Y Yo, la Notario DOY FE de todo lo comprendido en este instrumento público, extendido en -4---folios de la serie 1A, números 9123846.- 9123847.---

Sodicaman, s.a.

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha

Avda. de Castilla, 12, 1.º
19002 Guadalajara
Tel. (911) 22 91 21
Fax (911) 21 55 55



DON JUAN PEDRO MEDINA LOPEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SODICAMAN, S.A.) DOMICILIADA EN AVDA. DE CASTILLA, 12-1º. C.I.F. A 19/015379

CERTIFICA:

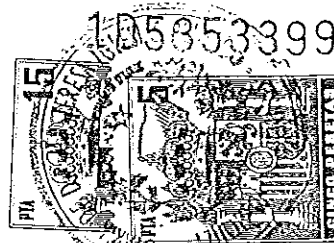
1º Que la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad tuvo lugar en primera convocatoria en el domicilio social a las trece horas del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y tres, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- "D. Enrique Centelles Echeverria, en representación del Instituto Nacional de Industria, titular de las acciones números 1 al 81.600, ambos inclusive, de los números 160.001 a 169.996, ambos inclusive, todas ellas desembolsadas en su totalidad y de las acciones números 179.601 al 199.592 ambas inclusive, desembolsadas en el 25% de su valor nominal; D. Julián Sánchez Pingarrón, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, titular de las acciones números 81.601 al 83.200, ambos inclusive, 169.997 al 170.192, ambos inclusive, desembolsadas todas íntegramente; y 199.593 al 218.800, ambos inclusive, desembolsadas en el 25% de su valor nominal; D. Alejandro López Hernández, en representación de la Caja de Castilla-La Mancha, titular de las acciones números 83.201 al 90.880, ambos inclusive, 170.193 al 171.132, ambos inclusive, 98.561 al 102.400, ambos inclusive, 113.921 al 117.760, ambos inclusive, 172.073 al 173.012, ambos inclusive, 144.641 al 152.320, ambos inclusive, 177.715 al 178.654, ambos inclusive, y el 39,9% de la cuota indivisa de las acciones números 179.595 al 179.600, ambos inclusive, desembolsadas todas íntegramente; D. Luis Esteban Cava, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca, titular de las acciones números 117.761 al 129.280, ambos inclusive, 174.424 al 175.834, ambos inclusive y el 3,3% de la cuota indivisa de las acciones números 179.595 al 179.600, ambos inclusive, desembolsadas todas íntegramente; D. Juan José Aldana Mayor, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, titular de las acciones números 136.961 al 144.640, ambos inclusive, 175.835 al 176.774, ambos inclusive, y el 13,3% de la cuota indivisa de las acciones números 179.595 al 179.600, ambos inclusive, desembolsadas todas íntegramente.

Las personas físicas citadas han acreditado la representación legal de la entidad en cuyo nombre comparecen o el debido apoderamiento para su



CLASE 8.a



representación en esta Junta General Ordinaria. Se encuentran presentes o representados, por tanto, cinco de los nueve accionistas de la sociedad, que representan 900,3 millones de pesetas de los 1.094 millones de capital suscrito, lo que equivale al 82,29% de esta cifra".

2º. Que la convocatoria de la Junta fue publicada en el BORME los días 26 de Marzo de 1.993 y 29 de Abril de 1.993 y en el periódico "El Mundo" de Madrid en las mismas fechas, y su texto íntegro fue el siguiente:

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. (SODICAMAN, S.A.) a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. de Castilla, 12-1º (Guadalajara), a las 13,00 horas del día 24 de Mayo de 1.993, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 25 de Mayo de 1.993, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la propuesta de Distribución de Beneficios e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 1.992.
3. Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.
4. Cese y nombramiento de Consejeros.
5. Aprobación del acta.
6. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley sobre Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

En la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 15 de Abril de 1.993, se ha acordado ampliar el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad efectuada para el día 24 de Mayo de 1.993 a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 25 de Mayo de 1.993, en segunda convocatoria:

- 4.1. Supresión de la limitación estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones.
- 4.2. Modificación y nueva redacción del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

AL
BITES
AL
STAL
POSTAL
BOR
los de aquél.

Sodicaman, s.a.

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha

Avda. de Castilla, 12. 1.º
19002 Guadalajara
Tel. (911) 22 91 21
Fax (911) 21 55 55

 Grupo INI

De acuerdo con el artículo 144 del T.R.L.S.A., se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

3º. Que la Junta General ordinaria quedó válidamente constituida por estar presentes o representados accionistas que representan el 82,29% del capital suscrito con derecho a voto.

4º. Que según resulta de los anuncios indicados, en la convocatoria se hizo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

5º. Que en fecha 15 de Abril de mil novecientos noventa y tres se emitió el informe previsto en el artículo 144, 1, a) de la Ley de Sociedades Anónimas justificando la propuesta.

6º. Que la propuesta de modificación, copiada literalmente del anterior informe, coincide en todos sus términos con el acuerdo adoptado según se transcribe en esta certificación.

7º. Que el acta de la reunión resultó aprobada por unanimidad a continuación de celebrada.

8º. Que, tras las oportunas deliberaciones se aprobaron entre otros y por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

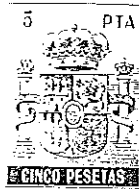
- "Suprimir la cláusula estatutaria de limitación a la libre transmisibilidad de las acciones."
- "Modificar el artículo 9º de los Estatutos Sociales que a partir de hoy queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 9º: Transmisión de acciones

Los accionistas podrán transmitir la totalidad o parte de sus acciones sin limitación estatutaria alguna, sin más obligación que la de comunicar al Consejo de Administración, dentro de los quince días siguientes al de la transmisión, las acciones transmitidas, numeración e identificación y dirección de adquirente."



1D5353578



- "Facultar a D. Rafael del Riego Campos, mayor de edad, casado, con domicilio en Madrid, C/ Cinca, 23 y N.I.F. nº 5.211.337 C y a D. José Ramón Valledor Fuente, mayor de edad, casado, con domicilio en Guadalajara, C/ León Felipe, 8-2º A y con N.I.F. nº 10.542.227 Q para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, en nombre y representación de SODICAMAN, comparezca ante Notario al efecto de otorgar y firmar las escrituras y documentos que resultaran necesarios para la efectividad de los acuerdos adoptados en la presente Junta General Ordinaria, solicitando su inscripción en los Registros Públicos si fuera procedente y realicen cuantos actos sean precisos para su cumplimiento, entendiéndose este apoderamiento en los términos más amplios que en Derecho sean pertinentes dentro de los citados fines."

Para que conste, expido la presente certificación a los efectos pertinentes en Guadalajara a veintidos de Junio de mil novecientos noventa y tres.

[Handwritten signature]
VºBº
EL PRESIDENTE

[Handwritten signature]
EL SECRETARIO

Yo, MARIA TERESA IGLESIAS PEINADO; Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con Residencia en Azuqueca de Henares, distrito de Guadalajara.- DOY FE.-

Que las firmas que anteceden de Don Rafael del Riego Campos y Don Juan Pedro Medina Lopez, me son legítimas por conocerlas y ser idénticas a las que utilizan en sus escritos.-

Azuqueca de Henares, a veintinueve de Junio de mil novecientos noventa y tres.-



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
M.ª Teresa Iglesias Peinado

TAL
TENTES
STAL
OSTAL
GO POSTAL
00-
on los da aq
A

Es primera copia literal y exacta de su matriz, número al principio señalado y que obra en mi protocolo general de instrumentos públicos y que expido a instancias de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha S.A. en siete folios de papel timbrado de clase 8ª serie 1D números.- 5353395.-los cuatro números correlativos siguientes.- 5353578.-5353579.-----

En Azuqueca de Henares, el mismo día de su Autorización--
DOY FE:-----



Jesús Perazo
Jesús Perazo

BASE: Documento Sin Cuenta.
APROBADO: 14.7.2005
DEFINIDO: 13.7.2005

CLASE 8.a

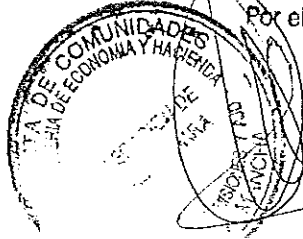


1D5353579

ESTE PAPEL SE EMITE EN VIRTUD DEL ARTICULO 1.º DEL REAL DECRETO DE 19 DE MARZO DE 1978 (BOE 10.317) QUE SUPRIME EL SELLO DE LA OFICINA EMISORA

El presente documento se devuelve al interesado por haber alegado que el acto o contrato que contiene está ~~no sujeto~~ al impuesto. Ha presentado copia que se conserva en la Oficina para comprobación de la ^{exención} ~~no sujeción~~ alegada o para practicar la liquidación o liquidaciones que en su caso procedan.

Guadalajara, de 22 JUL. 1993 de 1.99
Por el Jefe de la Sección,



M.ª MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ

INSCRITO en precedente documento es el Registro Mercantil de esta provincia, tomo 140 general, libro - de la Sección de Sociedades, folio 89 hoja 11-369 inscripción 699, Guadalajara - 7 AGO. 1993

Registador Mercantil.



[Handwritten signature]

AL
CONTES
FAL
STAL
POSTAL
los de aquí

OMESA SPAIN SOCIEDAD LIMITADA.

Institución. Comienzo de operaciones: 2.03.93. Objeto social: Diseño, creación, elaboración, fabricación, reparación, explotación, comercialización, experimentación, representación de actividades de optima-mecanica...

ABONOS ANTONILES SOCIEDAD LIMITADA.

Institución. Comienzo de operaciones: 25.01.93. Objeto social: Alquiler de maquinaria agrícola, compra y venta de abonos, semillas y toda clase de productos agroquímicos. Domicilio: Avenida de los Arcos, núm. 43. (IZVALLOZ).

OLCON 3 SOCIEDAD LIMITADA.

Institución. Comienzo de operaciones: 28.07.93. Objeto social: Construcción, rehabilitación de viviendas e inmuebles de cualquier clase, otras y promociones todo tipo, explotación servicios públicos relaciones con actividades interiores, uso, arrendamiento, venta y enajenación edificaciones.

OLCON 3 SOCIEDAD LIMITADA.

Ampliación de capital. Capital: 10.000.000 Ptas. Resultante. Suscrito: 29.000.000 Ptas. Datos Registrales: T: 577, F: 81, S: 8, H GR: 5895, I/A: 2 (22.09.93)

JUFREVAN SOCIEDAD LIMITADA.

Institución. Comienzo de operaciones: 23.02.93. Objeto social: Transporte de mercancías por carretera. Domicilio: c/ Felix Rodriguez de la Fuente, 0-1º B. (PELIGROS).

SUMINISTROS FRESNEDA MONTALVO SOCIEDAD LIMITADA.

Institución. Comienzo de operaciones: 7.09.93. Objeto social: Explotación de estaciones de servicio para comercialización toda clase carburantes y lubricantes, su distribución; explotación talleres mecanicos toda clase vehiculos...

SOCIEDAD LIMITADA CANTERAS SOLO ARIDOS.

Institución. Comienzo de operaciones: 31.08.93. Objeto social: Ejecución de tipo obras y construcciones. Adquisición, importación, exportación, transición, arrendamiento; cesión total o parcial; extracción de materiales construcción. Transporte, mercancías; y de; maquinaria por carretera.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA LA MANCHA SA.

Modificación estatutaria. Modificación del artículo 9º de los Estatutos Sociales, suprimiendo la cláusula estatutaria de limitación de la libre transmisibilidad de las acciones. Datos Registrales: T: 145, F: 82, S: 8, H: U: 369, I/A: 69 (7.08.93)

EUROSEGURIDAD SA.

Cesiones/Dimisiones. Consejero: MATA LORENZO EDUARDO. Datos Registrales: T: 154, F: 223, S: 8, H: GU: 558, I/A: 18 (6.08.93)

EUROSEGURIDAD SA.

Cesiones/Dimisiones. Consejero: UBEDA SOLAR JULIO. Dato T: 154, F: 223, S: 8, H: GU: 558, I/A: 19 (6.08.93)

BRIMODA SA.

Nombramientos. Liquidador: ORTIZ SOTILLO CONCEPCION. Voluntaria. Extinción. Depósito de libros. Datos Registrales: F: 14, S: 3, H: 699, I/A: 2 (4.08.93)

YESOS SEGURA SA.

Nombramientos. Presidente: SEGURA SANCHEZ AMADOR. SEGURA SANCHEZ ROBERTO. Vocal: JIMENEZ VILLA. FO. Consejero Delegado: SEGURA SANCHEZ AMADOR; SANCHEZ ROBERTO; JIMENEZ VILLALBA RODOLFO. Dato T: 155, F: 115, S: 8, H: 571, I/A: 4 (2.09.93)

PROTECCIONES GALVANICAS SA.

Nombramientos. Auditor de Cuentas: HUSSON AUDITORES. Datos Registrales: T: 130, F: 204, S: 8, H: GU: 92, I/A: 1

TRANSBALDO SA.

Transformación de sociedad. Denominación y forma adoptada: DO SL. Datos Registrales: T: 155, F: 36, S: 8, H: GU: 563, I/A: 1

TUCAN INVERSIONES SA.

Desembolso de dividendos pasivos. Desembolsado: 2.916.644 Ptas. de capital. Suscrito: 32.000.000 Ptas. Desembolsado: 32.000.000 Ptas. Resultante. Desembolsado: 48.000.000 Ptas. Datos Registrales: T: 154, F: 218, S: 8, H: GU: 557, I/A: 1

ARIDOS Y TRITURADOS ESPECIALES SA.

Nombramientos. Apoderado: ORTEGA RODRIGUEZ, ARIAS ANDRES, MONGE, CARLOS, SANZ, MENDEZ, MIGUEL, RODRIGUEZ LLANO MANUEL, DIAZ CASTILLO SALVADOR, BARRADO VICENTE, CANO, GALLARDO FERNANDEZ. Datos Registrales: T: 152, F: 56, S: 8, H: GU: 504, I/A: 14 (2.09.93)

AMBULANCIAS HERRANZ SA.

Adaptación de sociedad. Nombramientos. Administrador único: FERRER PEDRO. Cambio de objeto social. La prestación de ambulancias, así como la realización de la actividad de por Datos Registrales: T: 155, F: 19, S: 8, H: GU: 561, I/A: 1

VALDECABALILLO SL.

Ampliación de capital. Capital: 20.000.000 Ptas. Resultante. Suscrito: 23.000.000 Ptas. Datos Registrales: T: 154, F: 198, S: 8, H: C: (6.08.93)

EL MIRADOR DE HONTOBA SA.

Transformación de sociedad. Denominación y forma adoptada: I DE HONTOBA SL. Ceses/Dimisiones. Admtor. Soli: AVILA JUAN, GARCIA BAEZA JOSE. Nombramientos. Adm. AVILA HERRERA JUAN. Datos Registrales: T: 155, F: GU: 576, I/A: 1 (2.09.93)

FERRETERIA INDUSTRIAL GRANIZO SL.

Cesiones/Dimisiones. Admtor. Soli: ERROZ GARCIA MARIA CARMEN, DOMINGUEZ CAREOS. Datos Registrales: T: 15 H: GU: 542, I/A: 3 (4.08.93)

PROMOCIONES TORRECILLEROS SA.

Nombramientos. Presidente: CILLEROS RODRIGUEZ DOL. Secretario: TORRE CARVAJALES JOSE MARIA. Consejero Delegado: CARVAJALES JOSE MARIA. Vocal: TORRE CILLEROS M. RES; CILLEROS RODRIGUEZ CAROLINA. Datos Regls: T: 78, F: 156, S: 3, H: 216, I/A: 2 (2.09.93)

EL SORBESE SA.

Cesiones/Dimisiones. Administrador único: CAMPESA RERRESE LIS, MUNOZ ENRIQUE. Nombramientos. Administrador: TINEZ ALCAZAR ENRIQUE. Datos Registrales: T: 15 H: 567, I/A: 7 (24.08.93)

LAVANDERIAS TRITON SL.

Ampliación de capital. Capital: 33.000.000 Ptas. Resultante. Suscrito: 33.500.000 Ptas. Datos Registrales: T: 154, F: 193, S: 8, H: C: (6.08.93)



AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 DELEGACION DE
SUAGALAJARA
 ADMINISTRACION DE Código Administración
176070
 OFICINA LIQUIDADORA

**IMPUESTO SOBRE
 TRANSMISIONES PATRIMONIALES
 Y ACTOS JURIDICOS
 DOCUMENTADOS**

600

(1) SUJETO PASIVO
 A19015379 ADMON.-19600
 SOCIEDAD DESARROLLO IND CASTILLA MANCH
 AV CASTILLA, 12 1
 19002 GUADALAJARA GUADALAJARA

(2) DEVENGO
 600201020154 6
 DIA MES AÑO
219 10 6 93

(4) NUMERO DE SUJETOS PASIVOS **1**

N. I. F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
 VIA PUBLICA NUMERO ESC. PISO PRTA. TELEFONO
 MUNICIPIO PROVINCIA CODIGO POSTAL

(5) TRANSMITENTE
 N. I. F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
 VIA PUBLICA Y NUMERO MUNICIPIO PROVINCIA CODIGO POSTAL
 (6) N.º DE TRANSMITENTES

(7) PUBLICO P PRIVADO B
 (8) EXPRESION ABREVIADA **DINIS**
 (9) CONCEPTO **OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES**
 (10) NOTARIO O FEDATARIO **Mª TERESA IGLESIAS**
 (11) N.º PROTOCOLO **879**
 (12) IDENTIFICACION DEL BIEN OPERACION O ACTO
MODIFICACION ESTATUTOS SOCIALES
 (13) MUNICIPIO PROVINCIA CODIGO POSTAL

(15) VALOR DECLARADO

(16) Exentos E No sujetos N

(17) FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECION
ART 31.2 T.R
OBJETO NO VALUABLE

(18) LIQUIDACION COMPLEMENTARIA
 - N.º PRIMERA LIQUIDACION
 - FECHA PRESENTACION

Base Imponible 1
 Reducción 2 % 3
 Base liquidable 1 - 3 = 4
 Tipo 5 %
 Cuota 6
 Bonificación cuota 7 % 8
 Ingresar 6 - 8 = 9
 10
 11
TOTAL A INGRESAR 12

(19) PRESENTADOR DEL DOCUMENTO
 N. I. F. **1078307-B** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL **TEJADA FERNANDEZ LUIS** TELEFONO **229121** CODIGO POSTAL **19002**
 VIA PUBLICA **AVA - CASTILLA - 12** NUMERO. ESC. PISO PRTA. MUNICIPIO **SUAGALAJARA** PROVINCIA **DEM**
 El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél.
Suagala 22 de Julio de 19 **93**
 FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

INGRESO
 Sello: Fecha: Número: Importe: